

**Resolución de fecha 30 de octubre de 2024 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de Oposición de T.E. Delineante Proyectista, Grupo C y Nivel salarial C1, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023.**


Finalizada la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como T.E. Delineante Proyectista, Grupo C y Nivel salarial C1, convocado por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023 (BOE y BOCM de 15 de diciembre de 2023), este Tribunal Calificador ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la relación de aspirantes que han superado la referida fase de Oposición que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

**Segundo.-** De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar en una de las oficinas de asistencia en materia de Registro de la Universidad Complutense de Madrid (<https://http://www.ucm.es/registro-general>), en el Registro Electrónico de la Universidad (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>), o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Ana María Mirones Estrader

Código Seguro De Verificación	574D-5A4F-5158P3438-706C	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	30/10/2024 13:38:46	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=574D-5A4F-5158P3438-706C">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=574D-5A4F-5158P3438-706C</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 23/11/23), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 10, C1 T.E. DELINEANTE PROYECTISTA

**SISTEMA DE ACCESO: Libre**

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. PRIMER EJERCICIO	PUNT. SEGUNDO EJERCICIO	POND. PRIMER EJERC. (60%)	POND. SEGUNDO EJERC. (40%)	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA
1	***6912**	PALOMARES VILLAS, JOSE ANTONIO	39,380	35,500	59,070	35,500	94,570
2	***0300**	ABENZA GUTIERREZ, JESUS	24,900	27,500	37,350	27,500	64,850

<b>Código Seguro De Verificación</b>	574D-5A4F-5158P3438-706C	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	30/10/2024 13:38:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=574D-5A4F-5158P3438-706C">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=574D-5A4F-5158P3438-706C</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

